

Jueves, 15 de octubre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra

ANUNCIO. Aprobación Plan actuación municipal ante el riesgo de incendios forestales (PAMIF).

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión Extraordinaria de fecha 01 de octubre 2026 ha acordado por mayoría absoluta de 4 Sres. Concejales del Grupo Socialista y uno en contra de Edelmira (No adscrita), que representan la MAYORÍA ABSOLUTA, aprobar definitivamente el "Plan de PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE EL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES" (PAMIF), cuyo texto íntegro se publicará en la página web de este Ayuntamiento:

<https://villanuevadelasierra.sedelectronica.es>

y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia dicha aprobación definitiva, debido a que este municipio figura entre los clasificados como zona de alto riesgo específico en la normativa autonómica.

El PAMIF de Villanueva de la Sierra se constituye como el instrumento municipal de referencia para la preparación, prevención y respuesta ante el riesgo de incendios forestales, garantizando la integración en el sistema público de Protección Civil y la coordinación con los planes de ámbito superior.

Se somete el PAMIF a información pública, para que durante el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio, aquellas personas interesadas puedan examinarlo y en su caso, presentar reclamaciones.

Caso de no presentarse ninguna, se entenderá definitivamente aprobado el referido Plan.

Villanueva de la Sierra, 8 de octubre de 2026

Felipe Jesús Saul Calvo

ALCALDE

